

**CARRERA DE SOCIOLOGÍA – UBA  
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN  
CÁTEDRA: COHEN**

**CUADERNO DE CÁTEDRA N° 6**

**La utilización de datos  
secundarios en la investigación  
social**

*Autoras: Micaela Bazzano y Carolina  
Montera*

Año 2016

## **1. Introducción**

Es frecuente que los investigadores utilicen datos elaborados por otros o por ellos mismos tiempo atrás para describir y explicar fenómenos de la realidad. Si bien esta estrategia posee desventajas y despierta recelos, son pocos (si alguno) los analistas que a lo largo de su trayectoria laboral han podido prescindir de este tipo de datos. Lamentablemente, la importancia que las fuentes secundarias tienen en las ciencias sociales no se corresponde con el entrenamiento que recibimos en nuestra carrera universitaria. Basta echar un vistazo a los manuales y programas de metodología para notar que los mayores esfuerzos se orientan hacia la construcción de instrumentos de registro, más que hacia la reutilización de evidencia empírica. Por ello, solemos estar poco preparados para trabajar con datos secundarias.

Partiendo de este hecho, el presente documento busca remediar –aunque sea parcialmente- esta área de vacancia y brindar una guía para quienes desean iniciarse en la investigación recurriendo a datos ya construidos. Este recorrido consta de tres paradas. Primero, repasaremos algunas nociones básicas sobre la construcción de evidencia empírica en sociología. Segundo, construiremos una definición de datos secundarios, mencionaremos sus ventajas y desventajas y propondremos una manera de evaluar su grado de adecuación para nuevos objetivos. Finalmente, pondremos a prueba estas recomendaciones tomando como ejemplo la producción de estadísticas criminales en Argentina.

Antes de proseguir, resta aclarar que el presente documento se centra exclusivamente en las tareas de búsqueda y selección de fuentes secundarias, ya que las técnicas de análisis no difieren de las utilizadas con datos primarios. Recomendamos consultar los cuadernos de cátedra que abordan dichos temas: para análisis cualitativo, véase el cuaderno de cátedra N° 2; y para análisis cuantitativo, consúltese el cuaderno sobre elaboración y análisis de cuadros (N° 3), análisis descriptivo de datos (N° 5) y aplicación de técnicas multivariadas (N° 1).

## **2. Los datos como construcción teórica y metodológica**

Solemos pasar por alto que las afirmaciones sobre la realidad, como por ejemplo que aumentó la tasa de pobreza o que disminuyó la cantidad de homicidios no constituyen reflejos exactos de los hechos, sino elaboraciones que se hacen *sobre la base* de esos hechos. Ello no significa que dichas afirmaciones sean fantasías o inventos sin asidero material, pero sí expresiones de ciertas formas de aprehender los fenómenos empíricos.

La pobreza constituye un ejemplo sencillo de entender. Al consultar las estadísticas oficiales, observamos que los niveles de carencia varían según el método que se utilice para su medición. De acuerdo con las estimaciones que se basan en el concepto de necesidades básicas insatisfechas<sup>1</sup>, el porcentaje de hogares pobres del Gran Buenos Aires se redujo sistemáticamente durante las últimas décadas, siendo del 17% en 1991, 15% en 2001 y 9% en 2010. En cambio, los niveles de pobreza estimados de acuerdo a los ingresos monetarios mensuales de los hogares<sup>2</sup> han seguido un camino errático: el 22% de los hogares del Gran Buenos Aires se ubicaba debajo de la línea de pobreza en octubre de 1991, mientras que dicha cifra ascendió al 33% para octubre de 2001 y descendió al 7% para el segundo semestre del 2010.

Más difícil resulta creer que la cantidad de homicidios también depende de la mirada del observador. ¿Acaso no existe consenso en definir al homicidio como una acción u omisión mediante la cual se priva de la vida a otra persona, ya sea de manera intencional o involuntaria? Pues sí, pero establecer y registrar que ciertas muertes son consecuencia de los actos de otras personas no es una tarea sencilla ni automática, sino que involucra toda una cadena de actores que poseen tradiciones, criterios e intereses diferentes.

Estos ejemplos muestran que los fenómenos bajo estudio no se presentan de forma unívoca. Los aspectos que se consideran relevantes varían según la perspectiva del

---

<sup>1</sup> De acuerdo con el INDEC, los hogares con necesidades básicas insatisfechas son aquellos que presentan al menos una de las siguientes condiciones de privación: (1) morar en habitaciones de inquilinato, hotel o pensión, viviendas no destinadas a fines habitacionales, viviendas precarias y otro tipo de vivienda; (2) no poseer retrete; (3) existencia de más de tres personas por cuarto de uso exclusivo del hogar; (4) presencia de al menos un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela; (5) existencia de cuatro o más personas por miembro ocupado y un jefe no ha completado el tercer grado de escolaridad primaria.

<sup>2</sup> Este método es conocido como método indirecto o enfoque del ingreso y consiste en calcular el ingreso mínimo por encima del cual todas las necesidades básicas (alimentarias y no alimentarias) se satisfacen e identificar a aquellos hogares o personas cuyos ingresos se ubican por debajo de esta línea. La idea sobre la que se sustenta el enfoque es evaluar si los recursos con los que cuenta el hogar le permiten solventar un presupuesto que refleje la adquisición de aquellos bienes y servicios que posibiliten a sus miembros convivir dignamente en sociedad y desarrollarse personalmente.

observador. Como afirma Weber (1973 [1904]), la realidad es múltiple, infinita e imposible de abordar en su totalidad, de modo que cualquier descripción empírica presupone una selección y recorte de la misma. Qué observar y cómo observarlo es el resultado de las decisiones teóricas y metodológicas que se toman a lo largo del proceso de investigación.

La construcción de los datos comienza con la fundación del problema. El primer recorte está dado por el tema de investigación, el cual nos permite reducir el mundo de lo cognoscible al limitar los hechos que abordaremos empíricamente y los campos de conocimiento con los cuales dialogaremos. No obstante, este recorte aún es muy general para orientar la construcción de los datos. Un momento fundamental en este proceso es la elaboración del marco teórico y la identificación de los conceptos centrales, ya que a través de la teoría se seleccionarán las dimensiones de análisis y las variables (simples o complejas) con las cuales interpelaremos y analizaremos los hechos empíricos. Como dice Becker: “sin conceptos no sabemos qué observar, qué buscar ni cómo reconocer lo que estábamos buscando cuando por fin lo encontramos” (2009: 146, citado en Cohen y Gómez Rojas, 2014: 12).

Podríamos decir que no existe un dato o *el* dato. En todo caso, existen datos en plural porque dos (o más) perspectivas teóricas pueden describir un mismo hecho con distintos registros empíricos. Esto, a su vez, estará condicionado por las definiciones y decisiones metodológicas implícitas en cada perspectiva. En consecuencia, el proceso de selección y definición de las variables no constituye un simple procedimiento técnico, sino un momento crucial de reflexión teórica. Las variables nos permiten aprehender esa porción de la realidad que queremos conocer. A través de ellas, construimos nuestro objeto de estudio, damos entidad a nuestras unidades de análisis. Nos permiten organizar y manipular el material recolectado y así dar respuesta a nuestros interrogantes. Por ello, su elección y construcción constituye una de las etapas decisivas de cualquier investigación.

Por su parte, la estrategia metodológica define la *forma* de los datos. ¿Estadísticas? ¿Transcripciones de entrevistas? ¿Documentos históricos? Entre otras cuestiones, esta etapa incluye la elección del enfoque, las fuentes y las técnicas de registro, como también los modos de seleccionar las unidades de análisis y de medir las variables. Por lo dicho hasta ahora, es evidente que hablar de recolección de datos resulta inadecuado. Los datos no se “recogen” de ningún lado sino que construyen progresivamente desde el momento en que se apela a una determinada mirada conceptual y se elaboran las dimensiones y variables que se derivan de ella.

Durante el trabajo de campo, conectaremos este andamiaje teórico-metodológico con los hechos empíricos a fin de generar registros. Pero, contra una creencia extendida, la construcción de los datos no finaliza en esta etapa. El procesamiento y análisis de la información constituyen momentos fundamentales en este proceso porque sin ellos el material obtenido no llegaría a decirnos nada sobre la realidad estudiada. Los datos informan pero a condición de ser sometidos a examen e interpretación.

Para concluir este apartado, insistiremos sobre una idea: los datos no vienen *dados* ni son imágenes especulares de la realidad. Son construcciones de acontecimientos, escenarios y situaciones. Son artefactos conceptuales nacidos del entrecruzamiento de las teorías, las metodologías y los hechos empíricos. En palabras de Cohen y Gómez Rojas (2014):

“El dato es la expresión final de la acción de medir, entendida como la asignación de un significado a un determinado fenómeno de la realidad, mediante la implementación de abordajes teóricos y metodológicos. Es la intersección de estos abordajes, la fusión que se produce entre ellos, lo que otorga identidad al dato, lo que hace que podamos comprenderlo e interpretarlo. Considerar al dato independientemente de los antecedentes que dieron lugar a su existencia es vaciarlo, manipularlo, tratarlo como cosa autogestada, como cosa que requiere ser aprehendida para su interpretación o, como señaló Bourdieu (2008), es confundir hecho con dato. Para que los datos puedan ser analizados, para que a partir de su presencia se pueda inferir, generalizar y/o concluir, es necesario producirlos, fabricarlos.” (2014, p.14).

Este proceso de construcción vale tanto para los datos primarios, como para los llamados datos secundarios. Sin embargo, una característica de éstos últimos es que el trabajo de elaboración queda fuera de nuestro control, lo que nos obliga a ser prudentes y tomar algunos recaudos antes de sacar conclusiones. En las páginas que siguen se presentan algunas pautas para desarrollar esta tarea.

### **3. Investigar a través de datos secundarios**

La utilización de datos secundarios es una estrategia que cuenta con una larga historia en las Ciencias Sociales. Desde el estudio fundacional de Émile Durkheim sobre las causas sociales del suicidio hasta nuestros días, este tipo de datos ha sido

ampliamente utilizado para abordar una multiplicidad de fenómenos. Si su aplicación se encuentra más extendida entre los estudios cuantitativos, una serie de autores han comenzado a destacar su importancia para investigaciones cualitativas (Corti, Witzel y Bishop, 2005; Scribano y De Sena, 2009, 2015). En verdad, en ambos enfoques, demostraron ser útiles para identificar variables significativas, sugerir o verificar hipótesis (Angell y Freedman, 1972: 291), robustecer el análisis e interpretaciones de los propios datos, facilitar la construcción y el testeo de instrumentos de registro, multiplicar la cantidad de preguntas sobre el material disponible (Thompson, 2000: párrafo 41), facilitar la comparación a través del tiempo, del espacio y de los grupos sociales (Scribano y De Sena, 2009: 110), y ganar en amplitud y profundidad sobre los fenómenos de interés (Otamendi y Otero, 2009: 3).

Los datos secundarios se caracterizan no haber sido elaborados para responder a los propósitos específicos de nuestro trabajo, sino que corresponden “al registro de una observación realizada (...) en **contextos de producción diferentes** a los cuales se los pretende inscribir en una oportunidad determinada.” (Scribano y De Sena, 2009: 105, destacado nuestro). La utilización de información censal para el análisis de la estructura de oportunidades ocupacionales femeninas y masculinas (Sautú, 1991), o la descripción de la estructura demo-espacial de la Aglomeración Gran Buenos Aires (Marcos, 2013) constituyen ejemplos de investigaciones basadas en fuentes secundarias. También lo es el análisis que Thompson (2000) hace sobre los cambios en las relaciones entre nietos y abuelos a partir de entrevistas en profundidad realizadas una década antes. Análogamente, las cartas, las notas periodísticas o las fotografías –sólo por mencionar algunos ejemplos- no deben ser consideradas datos secundarios porque, en realidad, no son datos. Como ya dijimos, los datos son representaciones analíticas de hechos fácticos que surgen como resultado de un proceso de producción teórico-metodológico. Entonces, para que las cartas, las fotografías o las notas periodísticas formen parte de un corpus de estudio, primero, debemos seleccionarlas siguiendo criterios teóricos y, luego, interpelarlas analíticamente. Clasificarlas como datos secundarios sería olvidar este proceso de construcción.

Nos referiremos a investigaciones basadas en datos secundarios cuando éstos son interrogados a partir de nuevas preguntas y/o sometidos a nuevos análisis. Como resaltan Corti y Bishop (2005), se pueden realizar avances importantes a partir de la interpretación de los datos desde nuevas perspectivas teóricas o por la aplicación de técnicas de análisis diferentes a las empleadas originalmente. La utilización de

información disponible para contextualizar el problema de investigación –por ejemplo, el uso de estadísticas o de legislación- no constituye un diseño basado en fuentes secundarias ya que sólo se apoya en ellas para ampliar o profundizar la descripción del fenómeno. La formulación de preguntas-problema y la elaboración de un marco teórico a partir del cual interpretarlos son elementos indispensables para realizar investigaciones basadas en datos secundarios, independientemente de que no sean la única fuente y se decida integrarla con otras. Por ello, también podemos referirnos a estos estudios como *análisis secundarios*.

El contexto de producción de los datos secundarios puede corresponderse con trabajos previos del propio investigador o de sus colegas, como también con estudios realizados por organismos públicos o privados. A cualquiera de estos orígenes, se lo conoce con el nombre de fuente y es imprescindible consignarla cada vez que se trabaja con datos ajenos. El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas; la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) –ambos realizados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)- y las Estadísticas Vitales del Ministerio de Salud de la Nación figuran entre las fuentes más consultadas por los sociólogos en Argentina.

#### **¿Cómo citar fuentes secundarias?**

*Si los datos se utilizan tal como fueron publicados por su autor:*

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 – INDEC

Fuente: Marcos (2013, p.25)

*Si los datos fueron sometidos a una re-elaboración:*

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 – INDEC

Fuente: Elaboración propia en base a Marcos (2013)

Por todo lo dicho hasta aquí, queda claro que los datos primarios y los datos secundarios no son dos clases esencialmente diferentes, sino partes de una misma secuencia: todo dato secundario fue primario en sus orígenes y todo dato primario se convierte en secundario a partir del momento en que el investigador concluye su trabajo. Por igual motivo, los datos secundarios pueden surgir de aplicar las mismas técnicas de investigación que se utilizan para construir evidencias empíricas de primera mano. Esto significa que podemos encontrar datos secundarios producidos por medio de encuestas, entrevistas u observaciones por sólo mencionar las técnicas más utilizadas en sociología.

Ahora bien, una diferencia significativa entre las investigaciones basadas en datos primarios y datos secundarios es la ausencia del trabajo de campo en estas últimas. Cuando el investigador decide estudiar un fenómeno a partir de datos disponibles no desarrolla ni aplica instrumentos de registro porque dichas tareas fueron realizadas con anterioridad. De esta cualidad, derivan algunas ventajas y desventajas<sup>3</sup>.

### **3.1. Ventajas y desventajas de investigar con datos secundarios**

Las principales **ventajas** de investigar a través de datos secundarios son:

*1- Menores costos de dinero, personal y tiempo destinados a la obtención de datos.* La ausencia de trabajo de campo y de las tareas asociadas al mismo reducen notoriamente los recursos invertidos como, por ejemplo, el tiempo dedicado a la elaboración y testeado de los instrumentos, la impresión de los materiales, los honorarios de los entrevistadores, etc. Ello no significa que los análisis secundarios se efectúen rápidamente. La obtención y evaluación de la información demandan largas horas de trabajo e imponen plazos, muchas veces prolongados, antes de poder publicar resultados. Por ejemplo, la recopilación de estadísticas producidas por organismos del sistema judicial nacional para identificar situaciones de discriminación étnico-nacional ha llevado más de un año debido a la demora en la obtención de la información<sup>4</sup>.

*2- Mayor cobertura temporal, geográfica y/o temática.* La disponibilidad de datos para distintos períodos de tiempo permite estudiar fenómenos pasados o realizar estudios longitudinales que de otro modo serían imposibles. Pensemos, por ejemplo, en la centralidad que tienen los censos de población para aquellos trabajos que abordan la evolución de la estructura demográfica de nuestro país. Análogamente, los datos secundarios facilitan las investigaciones comparativas a nivel regional e internacional, ya que para los investigadores particulares no siempre resulta factible llevar a cabo un relevamiento provincial, nacional o internacional. En estos casos, resulta central acceder a datos homologados para distintas unidades político-nacionales, como son

---

<sup>3</sup> Las ventajas y desventajas que aquí se mencionan se elaboraron en base a la lectura de Angell y Freedman (1972); Dinardi (2005); González Rodríguez (1996); Morales y González (2012); Otamendi y Otero (2009); Scribano y De Sena (2009, 2015). Para profundizar en algún tema de interés, se recomienda consultar dichos textos.

<sup>4</sup> Este dato surge de la participación en el proyecto de investigación UBACyT 2008-2010: "Exclusión, control social y diversidad en la relación entre el migrante externo y las instituciones educativa y judicial" dirigido por Néstor Cohen, con sede de trabajo en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

las estadísticas producidas por el Banco Mundial<sup>5</sup> o la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)<sup>6</sup>. Finalmente, la disponibilidad de datos secundarios permite analizar temas o poblaciones de difícil acceso. Ciertos hechos sólo pueden ser registrados por instituciones específicas y/o legalmente habilitadas. Por ejemplo, Morales y González (2012) señalan que las cámaras empresariales constituyen actores privilegiados para producir información sobre sus asociados y sectores de actividad. Algo similar puede decirse de las dependencias estatales dedicadas a la construcción de estadísticas criminales, como se verá más adelante.

3- *Mayor confianza en la interpretación.* El análisis de datos producidos en otros contextos puede mejorar la comprensión del fenómeno bajo estudio y fortalecer los argumentos del investigador al brindar mayor cantidad de material para poner a prueba las interpretaciones. En ese caso, la construcción de conocimiento se beneficia de la combinación de distintos tipo de fuentes de datos.

4- *Menor sobrecarga a los participantes de la propia investigación.* Es frecuente que investigadores de una misma institución o de círculos cercanos analicen fenómenos similares de manera simultánea e, incluso, recurren a las mismas personas para obtener la información. En estos casos, se recomienda el intercambio de datos para evitar molestias innecesarias a los informantes, tanto como para orientar mejor la propia indagación. Esto es especialmente importante cuando se trabaja bajo coyunturas críticas porque el trabajo de campo puede agravar las tensiones; o bien cuando se investigan grupos pequeños (por ejemplo, ministros nacionales o representantes gremiales) o personas que atraviesan situaciones personales delicadas (por ejemplo, enfermos terminales).

El hecho de no controlar ni dirigir el proceso de producción de datos también supone algunas **desventajas** que es importante tener en cuenta antes de embarcarnos en el análisis:

1- *Inadecuación con el problema de investigación.* La incompatibilidad entre los datos disponibles y nuestro problema de investigación constituye el mayor inconveniente para encarar este tipo de estudio. Esta falta de correspondencia puede tener diversos orígenes.

Primero, puede haber diferencias entre las *unidades de análisis*. Por ejemplo, en un estudio realizado tiempo atrás, deséabamos conocer las principales características

---

<sup>5</sup> Base de datos disponible en <http://datos.bancomundial.org/>

<sup>6</sup> Base de datos disponible en <http://estadisticas.cepal.org/>

socio-demográficas de las madres y padres menores de 19 años de la Provincia de Buenos Aires durante el período 2005-2012. Sin embargo, no pudimos cumplir enteramente con dicho objetivo porque las estadísticas vitales producidas por el Ministerio de Salud de la Nación no brindan información sobre los padres de los recién nacidos.

Segundo, la ausencia de ciertas *variables* constituye otro motivo de incompatibilidad. Al respecto, podemos mencionar que hace un tiempo encontramos que muchas instituciones del sistema judicial y penal argentino no brindan información sobre el lugar de nacimiento de los sujetos en conflicto con la ley, lo cual impide detectar situaciones de discriminación étnico-nacional.

Tercero, aún cuando las fuentes secundarias incluyan variables de nuestro interés, éstas pueden haber sido construidas desde un *marco teórico* diferente o utilizando un *sistema de categorías* incompatible con nuestras necesidades analíticas. Para seguir con el ejemplo anterior, el Servicio Penitenciario Federal brinda información sobre el tipo de delito cometido por argentinos y extranjeros pero no detalla el país de nacimiento de estos últimos.

Cuarto, divergencias en la *cobertura temporal y/o espacial* pueden constituir otro obstáculo para la utilización de datos secundarios. En efecto, el relevamiento bien puede referirse a las mismas unidades de análisis e indagar en dimensiones de nuestro interés pero hacerlo para períodos de tiempo y/o áreas geográficas diferentes. En estos casos, se recomienda consultar dicha información de todos modos porque ello nos permitirá mejorar nuestros instrumentos de registro, analizar relaciones no contempladas en nuestras hipótesis, tanto como descubrir especificidades históricas y/o territoriales.

*2- Problemas de validez y confiabilidad desconocidos.* Los datos secundarios pueden tener serios problemas de calidad por fallas o inconvenientes ocurridos durante la selección de las unidades de análisis, la construcción del instrumento de registro, la realización del trabajo de campo y/o el procesamiento de la información. Lago Martínez *et al.* (2003) demuestran que los sesgos de los entrevistadores constituyen una fuente significativa de error en las investigaciones por encuesta. Si bien ningún relevamiento es perfecto, el problema radica en desconocer los factores que pueden atentar contra la validez y confiabilidad de los datos. Por ello, antes de comenzar con el análisis secundario debemos conocer quién y cómo produjo la evidencia empírica.

3- *Restricciones en el acceso.* Uno de los mayores desafíos a la hora de trabajar con información de segunda mano refiere a su acceso y disponibilidad. Habitualmente, la producción y publicación de datos suponen procesos de mediano o largo plazo que pueden resultar incompatibles con nuestros requerimientos. En algunos casos, la posibilidad de trabajar con fuentes secundarios depende de superar limitaciones éticas y legales como puede ser obtener el consentimiento de todos los participantes del trabajo original. Por ello, las tareas y tiempos destinados a la obtención de datos secundarios no deben ser subestimadas y deben estar debidamente incorporados en la planificación de este tipo estudios.

4- *Invisibilización de nuevos fenómenos.* Si todas las investigaciones sociales se basaran en fuentes secundarios, el reconocimiento y análisis de fenómenos emergentes se verían seriamente afectados. Claro que esta es una situación extrema, imposible de darse, pero nos recuerda que la producción de evidencia empírica constituye un ejercicio creativo, una puesta en movimiento de la imaginación sociológica que permite iluminar aspectos de la realidad que permanecerían imperceptibles si no fuera por nuevas interpelaciones analíticas.

Bourdieu, Chamboredon y Passeron resumen las desventajas aquí descritas diciendo que: “Basta con haber intentado una vez someter al análisis secundario un material recogido en función de otra problemática, por aparentemente neutral que se muestre, para saber que los *data* más ricos no podrían nunca responder completa y adecuadamente a los interrogantes para y por los cuales no han sido construidos.” (2008: 61, cursiva de los autores). Y luego, agregan que: “No se trata de impugnar por principio la validez de la utilización de un material de segunda mano sino de recordar las condiciones epistemológicas de ese trabajo de *retraducción*, que se refiere siempre a hechos construidos (bien o mal) y no a datos. Tal trabajo de interpretación (...) podría constituir incluso la mejor incitación a la vigilancia epistemológica en la medida en que exige una explicitación metódica de las problemáticas y principios de construcción del objeto que están comprendidos tanto en el material como en el nuevo tratamiento que se le aplica.” (2008: 61-62, cursiva de los autores).

### **3.2. Una guía para evaluar datos secundarios**

Coincidimos plenamente con los autores en que el reconocimiento de las limitaciones del trabajo con datos secundarios no debe llevarnos a su abandono, sino a saber

operar con ellos. Lo mejor es estar preparados para cuando llegue el momento conociendo algún truco que permita dominarlos. Para Becker, ese truco consiste en “preguntar de dónde salió la información, quién la obtuvo, cuáles son sus límites organizacionales y conceptuales y cómo todo eso ha afectado los diagramas y tablas que estamos analizando.” (Becker, 2009: 137).

A fines pedagógicos, organizamos este truco en cinco preguntas que sirven de guía para reconstruir el proceso que dio origen a los datos secundarios y determinar si éstos son compatibles con nuestros objetivos. Dichos interrogantes serán más sencillos de responder cuanto más experimentada sea la fuente. Mientras que los institutos de estadística, centros de investigación u organismos con tradición en la producción de información suelen explicitar las decisiones tomadas en apéndices o documentos metodológicos; las fuentes poco especializadas habitualmente no cuentan con estos registros. En estos casos, recomendamos entrevistar a las personas que estuvieron a cargo del trabajo de campo y/o del procesamiento de la información. Si bien esta evaluación requiere más esfuerzo, es indispensable realizarla porque los riesgos de analizar este tipo de fuentes son demasiados para obviar la tarea.

Entonces, nuestra propuesta es la siguiente: primero, identificar las fuentes que disponen de información aparentemente valiosa para nuestros objetivos; luego, tratar de responder las preguntas que figuran a continuación lo más exhaustivamente posible. Por supuesto que estas preguntas no son una receta universal ni son las únicas posibles de hacer. Más bien, constituyen una propuesta para guiar la práctica de investigación, un camino posible para orientar la reflexión metodológica.

### **1. ¿Quién produjo los datos?**

En primer lugar, debemos conocer quién es el autor de los datos y cuál es su trayectoria en el tema. Como dijimos, no todas las fuentes cuentan con la misma experiencia ni recursos para producir información y ello resulta decisivo para evaluar su credibilidad. Cuando existe la posibilidad, debemos elegir aquellas fuentes con mayor reconocimiento. Por ejemplo, si deseamos estudiar la dinámica del mercado de trabajo, lo mejor es recurrir a la EPH. Si no conocemos quién produjo la información ni el modo en que lo hizo, lo más prudente será descartar dicha fuente.

### **2. ¿De qué forma se los da a conocer?**

El modo de acceder a los datos secundarios resulta central para establecer si podremos responder a nuestros interrogantes. En el caso de las encuestas, es importante saber si se podrá acceder a las bases de datos o, simplemente, a tablas y

gráficos. Es cierto que mayores niveles de desegregación brindan mayores posibilidades en el análisis pero cada situación debe examinarse en particular porque tal vez podamos cumplir con nuestros objetivos con sólo analizar tabulados ya confeccionados.

Si trabajamos con datos producidos mediante técnicas cualitativas debemos averiguar a qué tipo de registro accederemos: ¿serán audios? ¿Notas de campo? ¿O transcripciones? ¿Esos registros estarán completos? Asimismo, es importante tener información sobre el contexto de producción, ya que los registros variarán considerablemente según los participantes y la situación de interacción. No es lo mismo realizar entrevistas en profundidad a personas completamente desconocidas o con las cuales no manejamos los mismos códigos culturales, que entrevistar a sujetos que forman parte de nuestro mismo grupo social o con los que hemos compartido experiencias en el pasado.

Hasta dónde indagar dependerá de los objetivos del estudio. Por ejemplo, si la investigación se centra en la reconstrucción de los procesos de toma de decisiones de una organización, alcanza con un análisis relativamente formal. En cambio, si trabajamos con historias de vida precisaremos un conocimiento más extenso sobre el contexto de producción y la trayectoria de los sujetos. Al respecto, Van den Berg (2005) recomienda seguir el principio de parsimonia. “Este principio implica el reconocimiento de que la contextualización completa es inalcanzable y que la contextualización es siempre limitada. Por lo tanto, uno debe restringirse a las características contextuales que se supone que son los más relevantes para la interpretación de los datos textuales. Este principio también implica que al determinar la relevancia contextual es inevitable introducir supuestos no probados.” (Van den Berg, 2005: párrafo 43, traducción propia). A modo de ejemplo, en el recuadro siguiente se detallan algunos requisitos mínimos para efectuar análisis secundarios de entrevistas en profundidad:

### **Información necesaria para análisis secundario de entrevistas cualitativas**

1. "Información sobre el contexto discursivo de las respuestas de los entrevistados (...) es un requisito previo que la información sobre la interacción entre el entrevistador y el entrevistado se ponga a disposición. La entrevista es un discurso fundamentalmente co-construido. Por lo tanto, las cintas de audio o las transcripciones detalladas de las entrevistas deben estar disponibles.
2. Información sobre la historia discursiva de las respuestas del entrevistado: las respuestas del entrevistado no son piezas aisladas de información, sino elementos de una trayectoria del discurso. Por lo tanto toda la entrevista debe estar disponible y no sólo partes de ella.
3. Información sobre las características del entrevistador y del entrevistado que son cognoscibles o visible para los participantes y podrían influir en el curso de la interacción (...) como la edad, el género, la raza o la clase social.
4. Información sobre el lugar, la hora y el escenario de la entrevista o la presencia de terceras personas. Las características de lugar, tiempo y ambiente que son visibles para los participantes y probablemente relevantes para la interacción deben incluirse en la información contextual.
5. La información sobre cómo se seleccionó al entrevistado y se le pidió su colaboración. El discurso de la entrevista está determinado en parte por cómo se enmarca la situación de entrevista y los objetivos de investigación. La selección y las actividades de aproximación a los entrevistados son cruciales en este proceso de enmarcar. Por lo tanto, la información sobre estas actividades debe estar disponible.
6. Información sobre otras personas relevantes que se sabe que conocen entrevistado y entrevistador, como porteros, otros entrevistados, etcétera. La base común de conocimientos del entrevistado y el entrevistador puede incluir información sobre aspectos del contexto social más amplio. El entrevistado puede saber algo acerca de otras actividades de investigación del investigador, tales como la participación de otros entrevistados y porteros. Esta información podría ser muy relevante como información contextual necesaria para la interpretación del discurso de la entrevista."

*(Extraído de Van den Berg, 2005: párrafo 47, traducción propia)*

### **3. ¿Por qué se produjeron esos datos?**

Todos los relevamientos de información se llevan adelante con un objetivo determinado. Algunas instituciones realizan estudios ante coyunturas o situaciones extraordinarias; mientras que otras lo hacen de manera regular porque forma parte de sus funciones. Dentro de este último grupo, Angell y Freedman (1972) distinguen entre los organismos que reúnen datos periódicamente a partir de muestras o censos; y aquellos que producen datos basándose en los registros e informes efectuados en el momento de ocurrencia de un hecho según las regulaciones legales o administrativas vigentes. Éste es el caso de las estadísticas sobre nacimientos, defunciones y muertes fatales elaboradas por el Ministerio de Salud de la Nación. Conocer, entonces, los

objetivos que están detrás de los datos que analizamos resulta importante para evaluar el contexto de producción y su pertinencia para nuestra propia investigación.

#### **4. ¿Cuál es el recorte temporal y espacial de los datos?**

Como mencionamos previamente, los datos secundarios deben coincidir en tiempo y espacio con nuestro problema de investigación, pues, de poco sirve tener acceso a una base completa si la misma refiere a épocas o áreas geográficas incongruentes con aquél. Por regla general, se deben desestimar las fuentes que omiten indicar a qué tiempo y/o a qué espacio refiere la información relevada.

Asimismo, debemos estar atentos y no confundir la fecha de publicación con la fecha de ejecución del trabajo de campo. Entre una y otra existe una distancia temporal, muchas veces significativa, que es importante tener en cuenta a la hora de establecer la oportunidad de los datos.

#### **5. ¿Cómo se construyeron los datos?**

Finalmente, es preciso conocer de qué forma se produjeron los datos que vamos a analizar. Para ello, debemos informarnos sobre el *instrumento de registro* y la forma en que se aplicó. También debemos saber qué dimensiones de análisis se incluyeron; cómo se definieron y operacionalizaron las variables; y qué sistemas de categorías y unidades de medida se utilizaron. En este punto, no debemos apresurarnos a desechar datos secundarios que a simple vista parecen inadecuados para nuestros objetivos porque existen técnicas –como los índices o las tipologías– que permiten generar nuevas variables a partir de la combinación de indicadores.

Por otro lado, debemos prestar atención a los *criterios de selección de las unidades de análisis* y a posibles sesgos en la conformación de la muestra (si la hubiere). Cuando los individuos bajo estudio no se corresponden totalmente con nuestros objetivos, debemos considerar la posibilidad de formar sub-grupos que sí sean pertinentes para nueva investigación.

Finalmente, hay que estar al tanto de los *inconvenientes surgidos durante el relevamiento* que puedan afectar la validez y confiabilidad de los datos. Para ello, es preciso reconstruir la cadena de actores que intervino en el proceso de producción; sus funciones y nivel de capacitación; y los mecanismos de supervisión y control adoptados.

Sólo haciendo este trabajo, conoceremos las limitaciones de las fuentes consultadas y estaremos en condiciones de dictaminar su pertinencia para responder a nuestras

preguntas de investigación. En el siguiente apartado, a modo de ejemplo, aplicamos esta guía basándonos fundamentalmente en el estudio realizado por Luciana Pol y Micaela Bazzano durante 2008 y 2009 para el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) sobre la producción de estadísticas criminales en Argentina<sup>7</sup>. Cabe aclarar que algunas de las situaciones descriptas a continuación han cambiado durante estos años, pero ello no altera el objetivo pedagógico del presente documento.

#### **4. Las estadísticas criminales en Argentina: un ejemplo de por qué es importante evaluar los datos disponibles**

##### **4.1. La producción de estadísticas criminales como objeto de investigación**

La centralidad que en los últimos 20 años adquirieron los temas relacionados con el delito y la inseguridad incrementó la demanda de políticas públicas en materia de producción de estadísticas penales. En efecto, la relevancia de la cuestión hizo que los tópicos vinculados con la violencia social pasen a ocupar un lugar esencial en la agenda pública, con una presencia reiterada en los medios masivos de comunicación. En esa arena, el rol y la validez de las estadísticas fueron discutidos por diversos actores. Esos cuestionamientos pusieron de relieve el carácter construido de las estadísticas criminales. Como afirma Olaeta: “[l]a medición de la criminalidad presenta un alto grado de complejidad y permite su abordaje desde diferentes lugares. Se trata de un fenómeno que no es directamente observable y que, por lo tanto, no cuenta con una forma de captación que lo abarque en su conjunto. Por tal motivo, la estrategia que se elija estará mostrando solamente un aspecto del problema.” (Olaeta, 2008 p.7).

En ese contexto, el CELS decidió realizar un estudio para analizar las condiciones de producción de las estadísticas criminales en Argentina por parte de las agencias estatales o, lo que es igual, analizar cómo se construyen las cifras oficiales del delito. En particular, examinó la forma de registro, publicación y utilización de las mismas, asumiendo que estos procesos son interdependientes de los debates y decisiones públicas en materia de seguridad. En efecto, una de las hipótesis del estudio fue que existen situaciones que no están reflejadas en las estadísticas porque –entre otros factores- las categorías usadas y las rutinas de trabajo, las invisibilizan.

---

<sup>7</sup> Los resultados completos de dicha investigación pueden consultarse en Bazzano y Pol (2010).

Del universo de hechos delictivos, la investigación del CELS se focalizó en los *homicidios dolosos*, esto es, hechos que comportan un grado extremo de violencia social al buscar intencionalmente la muerte de una persona<sup>8</sup>. Las consecuencias irreversibles y el bien afectado (la vida) hacen que este tipo de delito sea uno de los más reprobables socialmente, lo cual tiene correlato en las sanciones previstas para quien lo comete. Este recorte quedó justificado por ser un indicador de violencia sin sub-registro: para los homicidios dolosos no existe lo que se llama cifras negras porque toda muerte queda registrada a través del sistema de salud, de justicia y/o de la fuerza policial. En cambio, indicadores como robos, hurtos o lesiones presentan mayores niveles de sub-registro porque no todos son denunciados o se dan a conocer cuando ocurren.

Como estrategia teórico-metodológica, se decidió entrevistar a empleados de distintos rangos y funciones que trabajaban en las oficinas encargadas de producir las estadísticas penales. En dichas entrevistas, se indagó sobre: las características de la institución (historicidad, antigüedad en la recolección de datos, cambios en el proceso de producción); las técnicas de relevamiento (reconstrucción del camino de los datos, fuentes, revisión de planillas, instrumentos y recursos con los que se cuenta); y la cadena de actores (personas que intervienen en el proceso de producción de datos, dependencia, existencia o no de equipos de trabajo, capacitación y supervisión).

Del total de instituciones analizadas, en el presente documento, retomamos únicamente los casos de la Dirección Nacional de Política Criminal y de la Dirección de Estadísticas e Indicadores de Salud por figurar entre los organismos más importantes en la materia<sup>9</sup>. Cabe destacar que el trabajo de campo presentó diferencias entre dichas oficinas. Si bien ambas estuvieron dispuestas a participar del estudio, la Dirección de Estadísticas e Indicadores de Salud facilitó datos y materiales impresos con total apertura, mientras que la Dirección Nacional de Política Criminal debió solicitar autorizaciones internas y restringir la información otorgada.

#### **4.2. La Dirección Nacional de Política Criminal**

---

<sup>8</sup> En contraposición, se denomina homicidio culposo al delito que deriva en la muerte de una persona física por una acción involuntaria o negligente como, por ejemplo, un accidente de tránsito.

<sup>9</sup> Adicionalmente, la investigación relevó información sobre la Dirección Nacional de Política Criminal (DNPC), la Morgue Judicial, el Registro Nacional de Reincidencia (RNR), la Oficina de Estadísticas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Universidad Nacional de Lanús (UNLa).

La Dirección Nacional de Política Criminal (DNPC) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación es la oficina responsable de sistematizar, procesar y publicar las estadísticas sobre criminalidad y funcionamiento de la justicia en el país. Fue creada en 1991 con el objetivo de realizar investigaciones criminológicas y brindar asesoramiento al poder ejecutivo en materia de política criminal. Hasta ese año, no existía un organismo que cumpliera dicha misión, por lo cual, la información existente hasta entonces era producto de los esfuerzos puntuales realizados por organismos que no tenían como eje central la producción de datos (Olaeta, 2008: 15)<sup>10</sup>.

Sus funciones en el área estadística se fueron ampliando progresivamente hasta la sanción de la ley 25.266/00, la cual la facultó para requerir datos a diferentes organismos con el fin de confeccionar informes anuales. Desde entonces, los tribunales con competencia penal, los representantes del Ministerio Público ante los tribunales con competencia en materia penal, la Policía Federal Argentina, las policías provinciales, las demás fuerzas de seguridad y los servicios penitenciarios le envían periódicamente información que se da a conocer en diversos informes: el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), el Sistema de Alerta Temprana (SAT), el Sistema Nacional de Estadísticas Judiciales (SNEJ) y el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP) (Olaeta, 2008, pp. 16-17).

Estos informes solían estar disponibles en la página web de la DNPC entre los meses de abril y mayo de cada año. Pero en el año 2005, comenzaron a producirse retrasos importantes en la publicación de los mismos, pudiendo ser consultados recién durante el último trimestre del año siguiente. A fines de 2007, el sitio web fue eliminado sorpresivamente. A partir de entonces, se debía extender una solicitud al Ministro de Justicia y Derechos Humanos para que autorizara (o negara) el pedido sin un plazo estipulado de respuesta<sup>11</sup>. Los pedidos realizados por el CELS demoraron en ser atendidos varios meses y algunos incluso nunca fueron contestados.

De acuerdo con los entrevistados, los datos publicados por la DNPC se utilizan, en primer lugar, a nivel interno. Las autoridades políticas –sobre todo, las de mayor jerarquía- los emplean para diseñar programas de acción o elaborar proyectos de ley.

---

<sup>10</sup> Según el mismo autor, el Registro Nacional de Reincidencia es el único antecedente relevante que se puede destacar como precursor en la producción de estadísticas criminales.

<sup>11</sup> Al momento de escribir este documento, la información está disponible de nuevo en Internet. En la página web de la DNPC se pueden consultar los informes SNEEP para el período 2002-2013 y los informes SNIC para el período 2002-2008. <<http://www.jus.gob.ar/areas-tematicas/estadisticas-de-politica-criminal/mapa.aspx>>.

El grado de aprovechamiento depende de cada gestión, registrándose variaciones considerables a lo largo del tiempo. En segundo lugar, la DNPC envía los informes a las autoridades provinciales porque estiman que éstas los utilizan para confeccionar políticas públicas. También los remite al INDEC, quien los publica en sus anuarios estadísticos. En tercer lugar, la DNPC atiende solicitudes personales de legisladores, funcionarios del poder ejecutivo, investigadores y miembros de organizaciones no gubernamentales. Estos pedidos se han incrementado en los últimos años, presumiblemente por la importancia que adquirió la temática en la agenda pública.

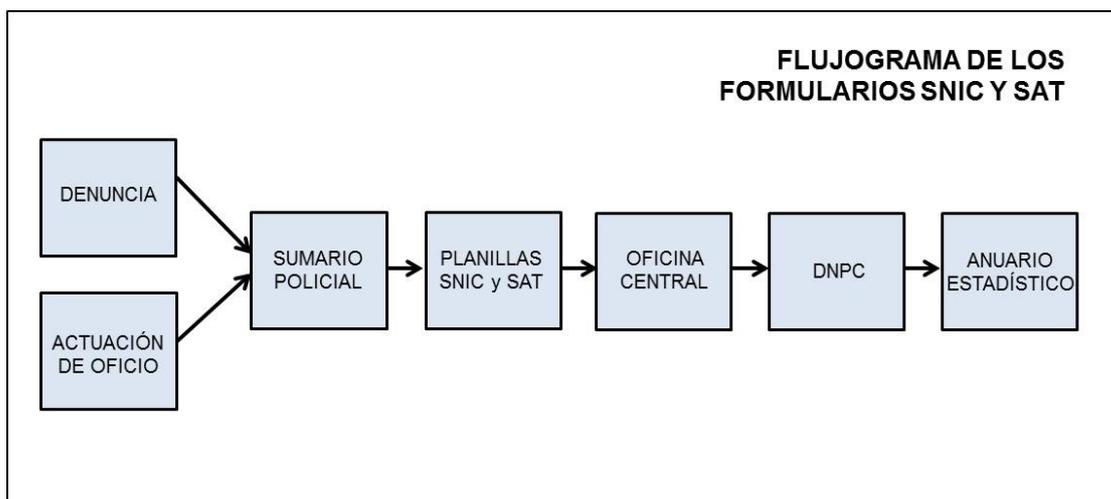
Ahora bien, ¿cómo produce la DNPC las estadísticas sobre los homicidios dolosos ocurridos en el país? El primer paso es la notificación del hecho, la cual se origina mediante una denuncia personal en sede policial, o por las actuaciones de oficio que realizan las propias fuerzas de seguridad. En ambas situaciones, la policía inicia un sumario y da aviso a la autoridad judicial correspondiente, encargada de investigar el hecho. Los sumarios iniciados por una denuncia particular representan la mayor parte de los casos (Pita y Olaeta, 2010: 218).

En cada comisaría, existe un oficial que realiza tareas administrativas, entre ellas, consultar los sumarios policiales para completar las planillas SNIC y SAT solicitadas por la DNPC. Las planillas de SNIC sólo informan números globales de cada tipo de delito por comisaría (VER ANEXO I). En cambio, en las planillas SAT se registra una serie de datos sobre las circunstancias de los hechos y el perfil de las personas involucradas. Estos datos son requeridos para los homicidios dolosos, los homicidios culposos en accidentes de tránsito, los delitos contra la propiedad y los suicidios (VER ANEXO II). El hecho de que cada comisaría complete dos planillas permite detectar inconsistencias en la información.

Cada comisaría eleva ambos formularios por vía electrónica al departamento central que, según la provincia, será la Dirección de Estadística o la sección judicial de cada policía. Este organismo es el responsable de recopilar la información a nivel provincial y remitirla a la DNPC discriminando –al menos- por departamento poblacional o policial. “Así, en todo el proceso de producción y circulación de la información se reproduce la cadena jerárquica que rige la estructura policial, cadena que lleva a centralización de la información e impide que unas comisarías y departamentales sepan lo que otras han informado.” (Pita y Olaeta, 2010: 219).

Por último, la DNPC consolida los datos de las planillas, procesa la información y confecciona los cuadros que publica en el informe anual de estadísticas. Éste se

realiza siguiendo un modelo que incluye entre 70 y 80 cuadros que se mantienen constantes cada año. El diseño de este informe fue creado por un equipo de trabajo de la DNPC, siguiendo las sugerencias de integrantes de las fuerzas de seguridad, especialistas en derecho y académicos. Cabe destacar que los datos disponibles en estas bases no son accesibles para ninguna de las fuerzas de seguridad ni para las policías que los informan (Pita y Olaeta, 2010: 217). No obstante, si algún organismo público requiere información distinta de la publicada en los anuarios, la DNPC procesa y envía los datos solicitados.



Fuente: Elaboración propia

En todas estas etapas, existen dos formas de controlar la calidad del registro de la información: una supervisión interna, que depende de cada policía provincial y escapa al conocimiento de la DNPC; y una supervisión externa, que hace la DNPC sobre la información remitida por cada organismo provincial.

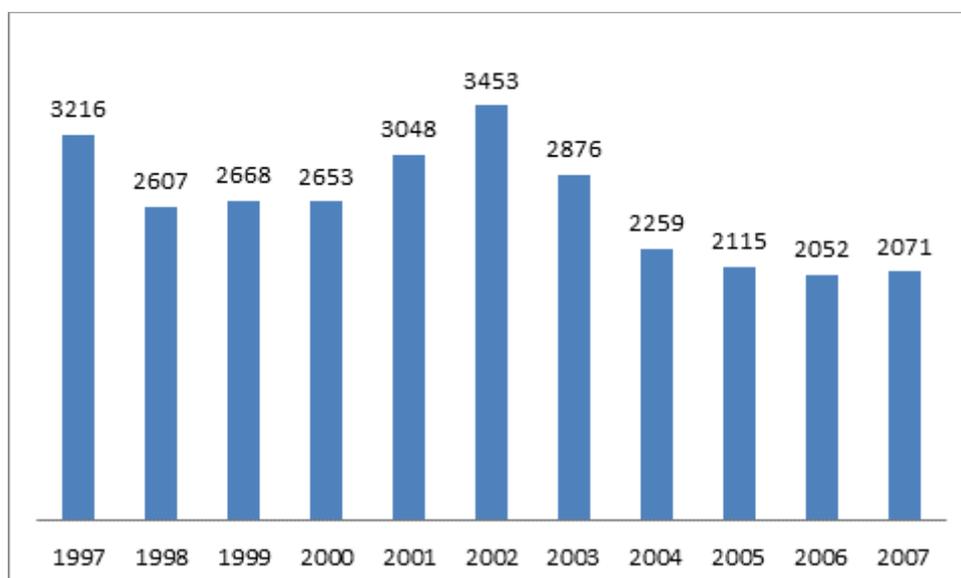
Respecto a la supervisión interna, como dijimos, cada policía provincial se ve obligada a levantar y unificar los datos de sus reparticiones, realizando con ello un proceso de control y consistencia de la información. Como consecuencia, la DNPC recibe los datos de manera completa y con mayor calidad. No obstante, quedan dudas sobre qué sucede en el proceso que es llevado a cabo por la misma policía, ya que no recibe auditorías externas.

Respecto a la supervisión externa, la DNPC controla que los datos volcados en la planilla SNIC sean consistentes con la información registrada en los formularios SAT como, por ejemplo, la cantidad de hechos registrados. Si las cifras no coinciden, piden

una revisión y rectificación de los datos. La DNPC reconoce que existen falencias en el proceso de control por falta de recursos y, sobre todo, por discrepancias acerca de las competencias jurisdiccionales. Al respecto, hay quienes cuestionan el hecho de que un organismo federal –como la DNPC- tenga capacidad de inmiscuirse en los registros de instituciones locales. Algunas provincias invocan este argumento para justificar demoras en el envío de la información.

A continuación, se muestra la cantidad de homicidios dolosos cometidos en todo el país durante el período 1997-2007 de acuerdo con los informes SNIC publicados por la DNPC.

**Cantidad de homicidios dolosos por año. Total país. 1997-2007**



Fuente: SNIC-DNPC

Antes de concluir este apartado, deseamos mencionar dos problemas identificados en la forma de producir estadísticas por parte del organismo. Primero, se observan casos de sub-registro debido a modificaciones en la carátula del sumario/expediente policial. Las estadísticas sobre homicidios dolosos se construyen en base a las definiciones (provisorias) que se establecen al momento de iniciar el sumario y no toman en cuenta los cambios que ocurren en sede judicial. Este hecho es importante porque los jueces o fiscales son las autoridades responsables de establecer oficialmente el tipo de delito que se investiga. “Un ejemplo que puede ilustrar claramente esta posibilidad es el caso de una lesión dolosa grave que, estando el expediente ya en sede judicial, se transforma en homicidio doloso ante la muerte de la víctima. Es decir, lo que en

primera instancia era una lesión se transforma en un homicidio por la muerte de la víctima acontecida con posterioridad al registro estadístico realizado en la policía y esto no se verá reflejado en los datos producidos por la fuente policial” (Pita y Olaeta, 2010: 221). Este problema es propio de las bases de datos estáticas. Siendo esta circunstancia conocida, podrían pensarse maneras de compensar el problema como, por ejemplo, crear bases de datos dinámicas que integren distintas fuentes para seguir el curso de los hechos registrados.

Segundo, existen problemas en la forma de inscribir ciertos tipos de delitos. El ejemplo más ilustrativo son las muertes producidas por represión policial o “en cumplimiento del deber”, ya que las mismas no son consignadas como homicidios dolosos pese a la intencionalidad del hecho (Pita y Olaeta, 2010). Aunque la DNPC imparte instrucciones claras al respecto, la situación se mantiene en el tiempo debido a prácticas institucionales arraigadas en las fuerzas de seguridad y el poder judicial, como así también a las limitaciones que evidencian los procesos de control y supervisión desarrollados por la DNPC.

#### **4.3. La Dirección de Estadísticas e Indicadores de Salud**

La Dirección de Estadísticas e Indicadores de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud de la Nación es otra de las agencias estatales que produce y publica datos sobre homicidios cometidos en el país.

En el año 1968, nació el Sistema Estadístico Nacional integrado por los organismos oficiales productores de estadísticas bajo la coordinación del INDEC<sup>12</sup>. Este sistema se estructura de manera descentralizada: cada sector (salud, educación, trabajo, etc.) tiene autonomía para organizar sus estadísticas, comprometiéndose a garantizar en todo el territorio nacional la aplicación de normas y procedimientos uniformes en las distintas etapas de producción de información.

A partir de esta sectorialización, nació el Sistema Estadístico de Salud, coordinado en el nivel nacional por la DEIS. El Sistema Estadístico de Salud se implementó en forma descentralizada siguiendo la organización federal del país, lo que requirió la firma de convenios entre el Ministerio de Salud de la Nación y los Ministerios de Salud provinciales –suscriptos en 1968 y de renovación automática cada cinco años-. Cada

---

<sup>12</sup> Ley 17.622/68 (Decreto Reglamentario 3110/70).

nivel está interrelacionado y tienen autonomía para la producción y difusión de información.

El principal objetivo de la DEIS es proveer información estadística para el proceso de gestión en sus diferentes niveles. De acuerdo con las entrevistas realizadas por el CELS, las estadísticas se utilizan mayoritariamente dentro del organismo. Éstas son requeridas por los programas existentes o para la creación de nuevas líneas de acción. Adicionalmente, los datos son consultados por periodistas, miembros de organizaciones no gubernamentales, estudiantes e investigadores. Estas consultas muestran la creciente relevancia que los temas vinculados a violencia adquirieron en la agenda de investigación durante los últimos años.

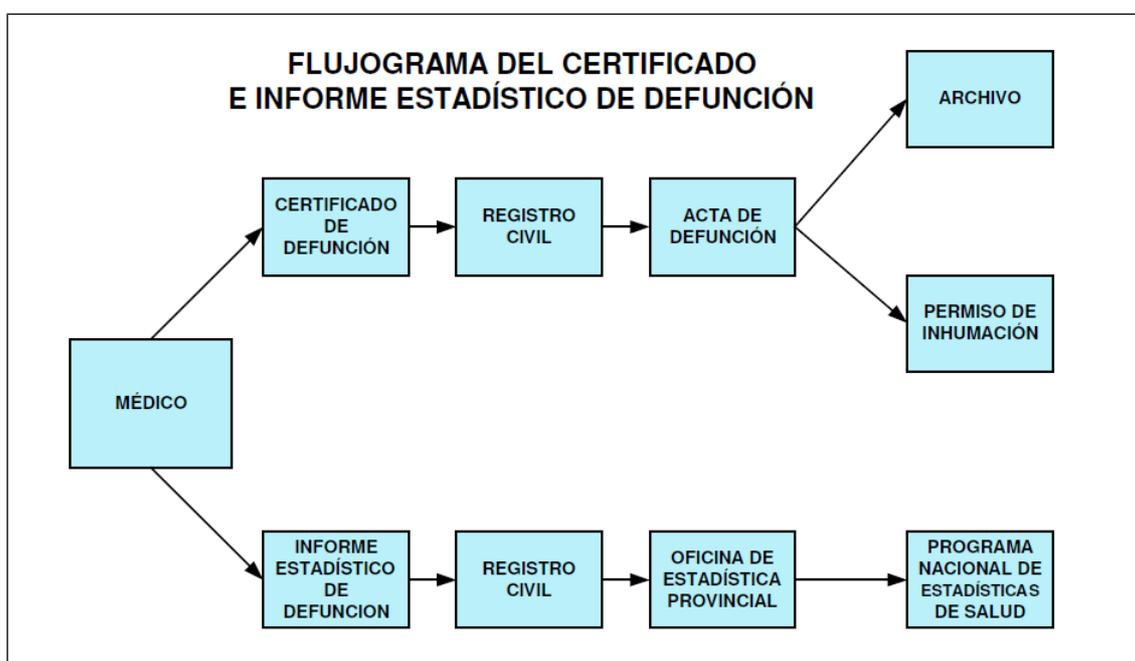
A nivel nacional, la DEIS cuenta con un plan de publicaciones que incluye boletines y series que se edita ininterrumpidamente desde 1984. Los boletines presentan información anticipada –preliminar o provisoria- o bien, adelantos de análisis de datos cuyos resultados se publicarán posteriormente. Las series incluyen anuarios con información básica sobre estadísticas vitales y de salud; resultados de investigaciones; material didáctico para personal en el sistema estadístico; y conclusiones y/o recomendaciones de reuniones, talleres de trabajo, congresos y seminarios. Desde el año 2000, la DEIS cuenta una página web donde publica las estadísticas e indicadores básicos relevados, con sus respectivas especificaciones metodológicas<sup>13</sup>. Además, entrega este material en soporte papel de manera gratuita en sus oficinas. Cabe destacar que ante pedidos específicos, pone a disposición las bases de datos para que los usuarios produzcan sus propias tablas y gráficos.

¿Y cómo produce estos datos? La información para construir las estadísticas sobre homicidios dolosos proviene de una planilla que completa el médico al momento de declarar la defunción de una persona. Cuando ocurre un fallecimiento, el médico llena un formulario que consta de dos secciones: el Certificado de Defunción, que tiene como objetivo el registro del hecho con fines legales (VER ANEXO III); y el Informe Estadístico de Defunción, cuyo objetivo es la captación de datos con fines estadísticos (VER ANEXO IV). Por razones de competencia profesional, corresponde al médico – preferentemente al médico tratante- la responsabilidad de suministrar esta información. Por consiguiente, de él depende que las estadísticas reflejen lo más fielmente posible el perfil de la mortalidad.

---

<sup>13</sup> <http://www.deis.msal.gov.ar/institucional.htm>

Ambas planillas son enviadas al Registro Civil donde se completan los datos que el médico pudo haber dejado en blanco, utilizando otro color en la escritura para diferenciar lo que se está agregando. Se trata siempre de información no médica como edad, tipo de cobertura médica, etc. Luego, el Informe Estadístico de Defunción se remite a la Oficina Provincial de Estadísticas de Salud, quien hace el control de la integridad, de calidad, la codificación y el ingreso al soporte electrónico de esa información. Finalmente, cada provincia envía la información a la DEIS, donde se vuelve a controlar la integridad, la consistencia y congruencia de los datos antes de su publicación. La DEIS queda como responsable de la custodia de las bases de las 24 provincias.



Fuente: Sitio web de la DEIS: <http://www.deis.msal.gov.ar/certificacion.htm>

Entre otras variables, el Informe Estadístico de Defunción releva la causa de fallecimientos de las personas. Para ello, los médicos deben consignar (a) la enfermedad o lesión que inició la cadena de acontecimientos patológicos que condujeron directamente a la muerte, o (b) las circunstancias del accidente o violencia que produjo la lesión fatal. Luego, esta información es codificada y publicada en las

Estadísticas Vitales bajo las categorías que figuran en el siguiente recuadro<sup>14</sup>, discriminando por sexo y grupos etarios:

### Grupos de causas de defunción (abreviado)

<p>A. TOTAL DE DEFUNCIONES CON CAUSAS CONOCIDAS:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Enfermedades infecciosas y parasitarias</li><li>2. Tumores</li><li>3. Diabetes mellitus</li><li>4. Deficiencias de la nutrición y anemias nutricionales</li><li>5. Meningitis</li><li>6. Trastornos mentales y del comportamiento</li><li>7. Enfermedades del sistema circulatorio</li><li>8. Enfermedades del sistema respiratorio</li><li>9. Apendicitis, hernia de la cavidad abdominal y obstrucción intestinal</li><li>10. Ciertas enfermedades crónicas del hígado y cirrosis</li><li>11. Enfermedades del sistema genitourinario</li><li>12. Embarazo, parto y puerperio</li><li>13. Ciertas afecciones originadas en el período perinatal</li><li>14. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas</li><li><b>15. Causas externas</b><ul style="list-style-type: none"><li>Accidentes de tráfico de vehículo de motor</li><li>Otros accidentes de transporte</li><li>Otras causas externas de traumatismos accidentales</li><li>Suicidios</li><li><b>Agresiones</b><ul style="list-style-type: none"><li>Eventos de intención no determinada, inclusive secuelas</li><li>Las demás causas externas</li></ul></li></ul></li><li>16. Las demás causas definidas</li></ol>
---

Fuente: Estadísticas Vitales, DEIS.

De acuerdo con las entrevistas realizadas, uno de los problemas en la producción de estas estadísticas es la falta de datos en los Informes Estadísticos de Defunción. Si bien la DEIS edita manuales e instructivos y realiza capacitaciones con el personal de salud, aún se observan datos perdidos. Por ejemplo, en el año 2003, hubo 741 defunciones de los cuales se desconoce la edad de la persona fallecida y 23.067 cuya causa de está mal definida o es desconocida<sup>15</sup>.

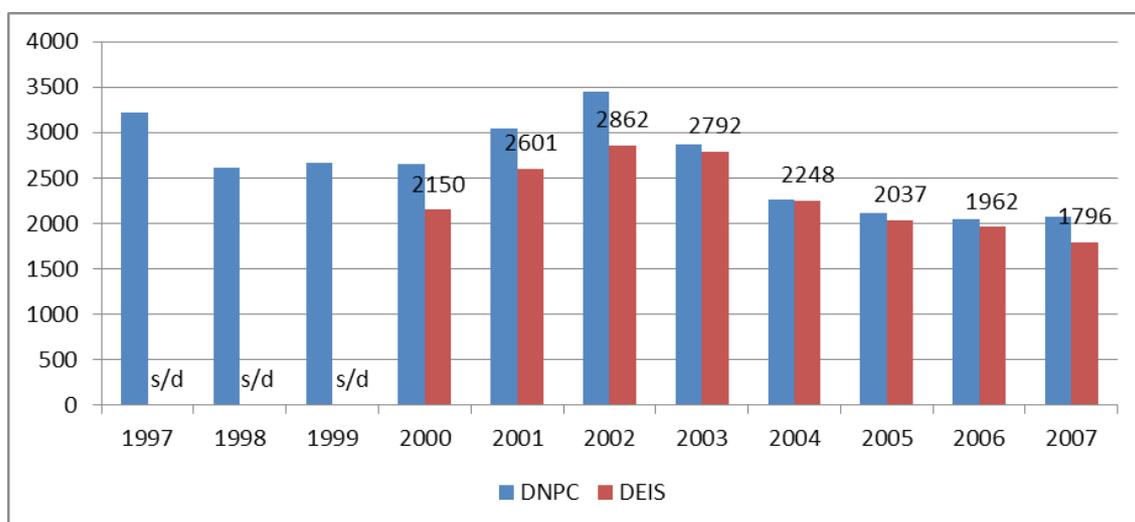
<sup>14</sup> Se presentan los grandes grupos de causas conocidas excluyendo los subtipos, con excepción de las causas externas.

<sup>15</sup> Estadísticas Vitales 2003 (pp. 33-34). Disponible en: <http://www.bvs.org.ar/pdf/anuario03.pdf>

Las muertes causadas por situaciones violentas figuran entre las categorías que presentan los mayores niveles de sub-registro. En particular esto sucede: (a) cuando alguien es agredido físicamente y fallece luego de agonizar durante un tiempo, ya que el motivo de su muerte no se registra como agresión sino por la causa clínica inmediata (ej. politraumatismo). (b) Cuando existen dudas sobre la causa de defunción, el médico completa lo menos posible los formularios y realiza una denuncia para que el forense determine si la muerte fue violenta. Estos casos son contabilizados por la DEIS como defunciones por intención no determinada. En el año 2006, hubo 1.921 casos registrados bajo dicha categoría<sup>16</sup>. La fuente alternativa que podría brindar esta información es el Poder Judicial pero, al no encontrarse informatizado, no están registrados los cambios en los expedientes cuando se determinan las circunstancias de defunción o se resuelven los casos penales.

A fin de comparar estas estadísticas con las elaboradas por la DNPC, a continuación, se presenta los datos publicados por ambos organismos para el total del país durante el decenio 1997-2007:

#### Cantidad de homicidios dolosos. Total país. 1997-2007



Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas Vitales-DEIS y SNIC-DNPC.

Como se observa, existen diferencias en la cantidad de homicidios dolosos contabilizadas por la DNPC y la DEIS. Ello refleja diferentes formas de medir el fenómeno: recordemos que los datos de la DNPC se basan en los expedientes

<sup>16</sup> Estadísticas Vitales 2006 (p.36). Disponible en: <http://www.bvs.org.ar/pdf/anuario06.pdf>

policiales iniciados por denuncias o actuaciones de oficio, mientras que las estadísticas de la DEIS se apoyan en las planillas que completan los médicos ante cada defunción. Estas últimas registran una menor cantidad de homicidios porque muchos casos clasificados como “eventos de intención no determinada” son, en realidad, homicidios dolosos. Esto nos invita a pensar que las estadísticas producidas por la DNPC son más válidas para medir la cantidad de homicidios intencionales que las publicadas por la DEIS, aun cuando ésta también presentan problemas de sub-registro.

#### 4.4. Síntesis comparativa de estadísticas sobre homicidios dolosos

	<b>Dirección Nacional de Política Criminal</b>	<b>Dirección de Estadísticas e Indicadores de Salud</b>
<b>¿Quién produce los datos?</b>	Organismo oficial encargado de producir estadísticas sobre criminalidad y funcionamiento de la justicia. Se creó en el año 1991.	Organismo oficial encargado de producir estadísticas sobre hechos vitales, morbilidad y recursos del sistema de salud. Se creó en el año 1968.
<b>¿Cómo los da a conocer?</b>	Publicación online de informes estadísticos anuales. Pedidos por escrito durante baja del sitio web. No brinda acceso a bases de datos.	Publicación en sitio web y distribución gratuita en soporte papel de series y boletines estadísticos. Acceso a bases de datos por pedidos especiales.
<b>¿Por qué los produjo?</b>	Misión institucional. Estadísticas provenientes de registros administrativos. Principalmente, se usan de manera interna para diseño de políticas públicas	Misión institucional. Estadísticas provenientes de registros administrativos. Principalmente, se usan de manera interna para diseño de políticas públicas
<b>¿Cuál es el recorte temporal y espacial?*</b>	Datos a nivel nacional, provincial y departamental. Series históricas desde el año 1991 hasta el año 2008.	Datos a nivel nacional. Series históricas desde el año 1984 hasta el año 2013.
<b>¿Cómo los construyó?</b>	En base a planillas SNIC y SAT. Se relevan datos sobre el lugar del hecho; la clase de arma utilizada; si el homicidio ocurrió en ocasión de otro delito; sexo, edad y clase de víctima e imputado.	En base a Informe Estadístico de Defunción. Se relevan datos sobre atención médica previa al deceso; causa de defunción; circunstancias y lugar de los hechos que condujeron a la muerte por causas violentas; edad, sexo, lugar de residencia, cobertura médica, nivel educativo y ocupación de la víctima.
<b>¿Cuáles son sus limitaciones?</b>	Sub-registro debido a los cambios en la carátula del sumario/expediente policial y a la omisión de homicidios	Datos faltantes en el Informe Estadísticos de Defunción. Sub-registros de las muertes por causas violentas.

	dolosos cometidos por personal de las fuerzas de seguridad.	
--	---	--

(\*) Información actualizada a noviembre de 2015.

Fuente: Elaboración propia

## 5. Palabras finales

Al comienzo de este trabajo, nos propusimos desarrollar algunas herramientas para que todas aquellas personas que se inician en la investigación social se encuentren mejor preparadas a la hora de analizar datos secundarios. Para ello, no sólo revisamos la literatura existente y expusimos las ventajas y desventajas de recurrir a este tipo de estrategia, sino que además pusimos a prueba nuestras propias recomendaciones a partir de un caso concreto. Caso que muestra la importancia de evaluar los conceptos y las acciones que están detrás de los datos disponibles. En verdad, las estadísticas sobre homicidios dolosos dejan al descubierto que hasta los hechos en apariencia más sencillos de registrar suponen una compleja articulación de subjetividades, rutinas instituciones y relaciones de poder. Como resultado de ese entramo, surgen las cifras oficiales del delito que fundamentan buena parte de las políticas públicas en materia de seguridad. Por ello, tomar estos datos acríticamente, sin considerar su proceso de producción constituye un error mayúsculo.

Esperamos entonces que los contenidos aquí desarrollados inviten a los lectores a ejercer una sociología reflexiva y les brinden elementos para desentrañar más fácilmente los posicionamientos teóricos y metodológicos que están detrás de los datos que nos vienen “dados”. Esperamos también que estos contenidos no sean interpretados como reglas universales, sino como criterios generales para utilizarlos contextualmente. Como dicen Bourdieu, Chamboredon y Passeron: “A la tentación que siempre surge de transformar los preceptos del método en recetas de cocina científica o en chucherías de laboratorio, sólo puede oponérsele un ejercicio constante de vigilancia epistemológica que, subordinando el uso de técnicas y conceptos a un examen sobre las condiciones y los límites de su validez, proscriba la comodidad de una aplicación automática de procedimientos probados y señale que toda operación, no importa cuán rutinaria y repetida sea, debe repensarse a sí misma y en función del caso particular.” (2008: 20-21).

## Bibliografía

- Angell, R., y Freedman, R. (1972). El uso de documentos, registros, materiales censales e índices. En L. Festinger y D. Katz (Eds.), *Los métodos de investigación en ciencias sociales* (pp. 286-309). Buenos Aires: Paidós.
- Bazzano, M., y Pol, L. (2010). *Las condiciones de producción de las estadísticas criminales en Argentina*. Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales / CELS. Disponible en: <http://www.asd.org.ar/biblioteca/>.
- Becker, H. (2009). *Trucos del oficio: cómo conducir su investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J.-C., y Passeron, J.-C. (2008). *El oficio de sociólogo: presupuestos epistemológicos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Cohen, N., & Gómez Rojas, G. (2014). Esa cosa llamada datos. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*(8), pp. 10-18.
- Corti, L., Witzel, A., y Bishop, L. (2005). On the potentials and problems of secondary analysis. An introduction to the FQS special issue on secondary analysis of qualitative data. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 6(1), Art. 49.
- Corti, L., y Bishop, L. (2005). Strategies in teaching secondary analysis of qualitative data. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 6(1), Art. 47.
- Dinardi, M. C. (2005). *Fuentes de datos secundarias en Argentina: descripción, comparación y análisis*. Serie Informes de Investigación N°16. Demografía Social. Carrera de Sociología. Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/demografiasocial/infodeinv/I116.pdf>. (Último acceso: 15 de agosto de 2015).
- González Rodríguez, B. (1996). La utilización de los datos disponibles. En M. García Ferrando, J. Ibáñez y F. Alvira (eds.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de la investigación* (pp. 245-271). Madrid: Alianza.
- Lago Martínez, S., Mauro, M., De Sena, A. y De Luca, A., (2003). Los errores no muestrales en la técnica de encuestas. En S. Lago Martínez; G. Gómez Rojas; M. Mauro; (coord.) *En torno de las metodologías: abordajes cualitativos y cuantitativos* (pp. 271-284). Buenos Aires: Editorial Proa XXI.
- Marcos, M. (2013). *Más allá de los promedios: diferencias y especificidades intraurbanas. La estructura demo-espacial de la Aglomeración Gran Buenos Aires en el año 2001*. Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Morales, N., y González, M. (2012). *Datos secundarios en la investigación social: evaluación de su calidad*. Documento de trabajo. Metodología de la Investigación Social II. Carrera de Sociología. Universidad de Buenos Aires. Mimeo.
- Olaeta, H. (2008). *Estadísticas criminales y sistemas de información*. Buenos Aires: Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia (ILSeD).
- Otamendi, A., y Otero, M. P. (2009). *Análisis de datos secundarios cuantitativos: ejemplos de uso de datos en el contexto argentino*. Documento de Cátedra N° 57. Metodología y Técnicas de la Investigación Social. Carrera de Sociología. Universidad de Buenos Aires. Disponible en:

<https://metodosautu.wordpress.com/documentos-de-catedra/>. (Último acceso: 15 de agosto de 2015).

- Pita, M. V., y Olaeta, H. (2010). Primeros apuntes para una etnografía de la producción de estadísticas oficiales en materia de criminalidad. En R. Kant de Lima; L. Eilbaum; L. Pires (org.). *Conflictos, direitos e moralidades em perspectiva comparada* (pp. 211-244). Rio de Janeiro: Garamond.
- Sautú, R. (1991). Oportunidades ocupacionales diferenciales por sexo en Argentina: 1970-1980. *Revista Estudios del Trabajo*, 1, pp. 47-76.
- Scribano, A., y De Sena, A. (2009). Las segundas partes sí pueden ser mejores: algunas reflexiones sobre el uso de datos secundarios en la investigación cualitativa. *Sociologías*, 11(22), pp. 100-118.
- Scribano, A., y De Sena, A. (2015). Revisiones sobre el uso de datos secundarios en la investigación cualitativa. En A. De Sena (Ed.), *Caminos cualitativos. Aportes para la investigación en ciencias sociales* (pp. 101-121). Buenos Aires: Imago Mundi / CICCUS.
- Thompson, P. (2000). Re-using qualitative research data: a personal account. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 1(3), Art. 27.
- Van den Berg, H. (2005). Reanalyzing qualitative interviews from different angles: the risk of decontextualization and other problems of sharing qualitative data. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 6(1), Art. 30.
- Weber, M. (1973 [1904]). La "objetividad" cognoscitiva de la ciencia social y de la política social. En M. Weber: *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu editores.